

26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, Lic. Abril Ávila Gallegos, Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz, Q.B.P. Julio César González Lerma, Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez, Lic. Estefanía Ordoñez García y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, En Representación del Órgano Interno de Control como Observadora y en Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 025/2025, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-024/2025.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

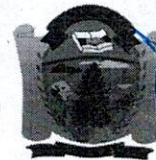
Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-024/2025 correspondiente a la sesión ordinaria número 024/2025 de fecha 19 de marzo del año 2025. concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

Página 1 de 8

2025, Año de la Mujer Indígena  
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de 500 sacos de cemento de 50 kg.**, por la cantidad de \$103,875.00 (ciento tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TES-034/2025 fechado el día 24 de marzo de 2025.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:**

| Descripción general                                      | Unidad de medida | Cantidad | Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V. |              | Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V. |              | Adobe Térmico Castillo, S.A. de C.V. |              | José Remedios Salinas Márquez |              |
|----------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|
|                                                          |                  |          | Precio Unitario                                     | Importe      | Precio Unitario                                                   | Importe      | Precio Unitario                      | Importe      | Precio Unitario               | Importe      |
| Cemento Portland Compuesto, color gris, alta resistencia | Saco 50 kg.      | 500      | \$207.75                                            | \$103,875.00 | \$213.80                                                          | \$106,900.00 | \$224.14                             | \$112,070.00 | \$213.79                      | \$106,895.00 |
| Sub-total                                                |                  |          |                                                     | \$103,875.00 | Sub-total                                                         |              | \$106,900.00                         | Sub-total    |                               | \$112,070.00 |
| I.V.A. 16%                                               |                  |          |                                                     | \$16,620.00  | I.V.A. 16%                                                        |              | \$17,104.00                          | I.V.A. 16%   |                               | \$17,931.20  |
| Total                                                    |                  |          |                                                     | \$120,495.00 | Total                                                             |              | \$124,004.00                         | Total        |                               | \$130,001.20 |
| Sub-total                                                |                  |          |                                                     | \$106,895.00 | Sub-total                                                         |              | \$106,895.00                         | Sub-total    |                               | \$106,895.00 |
| I.V.A. 16%                                               |                  |          |                                                     | \$17,103.20  | I.V.A. 16%                                                        |              | \$17,103.20                          | I.V.A. 16%   |                               | \$17,103.20  |
| Total                                                    |                  |          |                                                     | \$123,998.20 | Total                                                             |              | \$123,998.20                         | Total        |                               | \$123,998.20 |

**Acuerdo:**

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas en la Investigación de Mercado y el cuadro comparativo que antecede, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la **adquisición de 500 sacos de cemento de 50 kg.**, en la modalidad de **adjudicación directa**, con la empresa **Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$103,875.00 (ciento tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo, 28 segundo párrafo y 89 de su Reglamento.

5.- La Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **contratación de los servicios de comunicación y publicidad en medios digitales**, por la cantidad de \$236,000.00 (doscientos treinta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TES-031/2025 fechado el día 24 de marzo de 2025.

26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

**Acuerdo:**

Una vez analizada la solicitud, se comenta por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio que los montos para dicha contratación están relativamente altos en relación a los montos de la Cabecera y solicitan se revisen con el Lic. Erik Enrique Frausto Rodríguez, Coordinador de Comunicación Social y se someta en próxima sesión de Comité.

**6.- La Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac y El Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal** presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **el dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N07/2025** relativa a la **adquisición de pintura de tráfico y material para señalización y semaforización**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

**Acuerdo:**

Una vez analizados los dictámenes presentados, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 69 fracción I de su Reglamento.

**7.- El Departamento de Bomberos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de uniformes para los elementos del Departamento**, por la cantidad de \$258,620.68 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 68/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1100/2025 fechado el día 11 de marzo de 2025.

**Acuerdo:**

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la **adquisición de uniformes para los elementos de dicho Departamento**, por la cantidad de \$258,620.68 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 68/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 segundo párrafo de su Reglamento.

**8.- En seguimiento al punto número 4 de la sesión ordinaria 023-2025 se presenta** a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **las cotizaciones recibidas** para la contratación del servicio de **elaboración e instalación de 53 botes para el depósito de basura**, por la cantidad de \$114,224.01 (ciento catorce mil doscientos veinticuatro pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y **elaboración e instalación de 20 bancas**, por la cantidad de \$41,379.20 (cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional) antes del



26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

Impuesto al Valor Agregado, que se pretenden instalar en el centro de la Ciudad, contándose con suficiencia presupuestal autorizada por el Consejo según oficio EST/011/2025, fechado el día 07 de marzo de 2025.

**Acuerdo:**

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se le solicita a la Lic. Cesilia González Aragón, Gerente del Consejo Municipal de Estacionómetros, quien se encuentra presente en esta sesión, se realice el dictamen técnico-económico correspondiente, mismo que deberá presentarse ante el Comité de Adquisiciones en la próxima sesión para su evaluación y determinar la posible adjudicación.

9.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión ordinaria 023-2025 **se presenta** a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **las cotizaciones recibidas para la adquisición de material para sistema de riego**, por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1080/2025 fechado el día 10 de marzo de 2025.

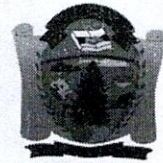
**Acuerdo:**

En relación a este punto como no se cuenta con el mínimo de tres cotizaciones para evaluar y poder determinar la adjudicación, se acuerda por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se envíe una segunda ronda de invitaciones, agregando a proveedores que se encuentren en el Sistema de Contrataciones Públicas y se presenten en la próxima sesión ordinaria de Comité.

10.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión ordinaria 024-2025 **se presenta** a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **las cotizaciones recibidas para la adquisición de croquetas para las mascotas de las diferentes unidades administrativas y agentes caninos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, por la cantidad de \$348,706.89 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1095/2025 fechado el día 10 de marzo de 2025.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:**

| Descripción general                        | Unidad de medida | Cantidad | C. Benjamín Gutiérrez González |              | C. Jesús Adame Balderrama |              |
|--------------------------------------------|------------------|----------|--------------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
|                                            |                  |          | Precio Unitario                | Importe      | Precio Unitario           | Importe      |
| Alimento para caninos razas medianas.      | Costal de 25 kg. | 340      | \$470.00                       | \$159,800.00 | \$649.00                  | \$220,660.00 |
| Alimento para caninos raza grande, adulto. | Costal de 20 kg. | 82       | \$340.00                       | \$27,880.00  | \$403.00                  | \$33,046.00  |
| Alimento para gatos de todas las edades.   | Costal de 15 kg. | 2        | \$450.00                       | \$900.00     | \$504.00                  | \$1,008.00   |
| Alimento para canino raza adulta.          | Costal de 20 kg. | 190      | \$1,150.00                     | \$218,500.00 | \$1,456.00                | \$276,640.00 |
|                                            |                  |          | Sub-total                      | \$407,080.00 | Sub-total                 | \$531,354.00 |
|                                            |                  |          | I.V.A. 16%                     | \$65,132.80  | I.V.A. 16%                | \$85,016.64  |
|                                            |                  |          | Total                          | \$472,212.80 | Total                     | \$616,370.64 |



26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

**Acuerdo:**

Analizadas las cotizaciones y el cuadro comparativo que antecede se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **adquisición de croquetas** para las mascotas de las diferentes unidades administrativas, agentes caninos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y del C.M.A.C., en la modalidad de **adjudicación directa**, con el **C. Benjamín Gutiérrez González**, por la cantidad de \$348,706.89 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 segundo párrafo y 28 séptimo párrafo de su Reglamento. 69 fracción I

**11.- Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **contratación del servicio de mantenimiento correctivo incluyendo mano de obra y refacciones para el equipo de transporte a gasolina, como Excepción a Licitación Pública en la modalidad de Adjudicación Directa, con el C. Juan Ramón Marrufo Hernández**, hasta por la cantidad de \$1,264,195.25 (un millón doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco pesos 25/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Acuerdo:**

Una vez analizada la solicitud se acuerda por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio con el procedimiento en la modalidad de Adjudicación Directa, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo incluyendo mano de obra y refacciones para el equipo de transporte a gasolina**, hasta por la cantidad de \$1,264,195.25 (un millón doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco pesos 25/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70, 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 segundo párrafo y 89 de su Reglamento.

**12.- En seguimiento al punto número 7 de la sesión ordinaria 024-2025 se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen para la adquisición de aceites y lubricantes correspondientes a la partida 5 la cual resultó desierta en el proceso Licitatorio MC-CAACS-N06/2026 solicitados por el Departamento de Recursos Materiales, contándose con suficiencia presupuestal.**



26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:**

| Partida    | Descripción general              | Cantidad | Clasificaciones | Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V. |              | Comercial Roshfrans, S.A. de C.V. |              | Agrotractores del Norte, S.A. de C.V. |              | Tecnología en Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V. |              |
|------------|----------------------------------|----------|-----------------|---------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------|--------------|
|            |                                  |          |                 | Precio Unitario                                   | Importe      | Precio Unitario                   | Importe      | Precio Unitario                       | Importe      | Precio Unitario                                   | Importe      |
| 1          | Multigrado 15W 40                | 11       | API-CI-4        | \$9,772.41                                        | \$107,496.51 | \$9,204.42                        | \$101,248.62 | \$9,360.00                            | \$102,960.00 | \$9,958.00                                        | \$109,538.00 |
| 2          | Aceite hidráulico de levante 300 | 50       | MH-300          | \$6,892.00                                        | \$344,600.00 | \$6,830.00                        | \$341,500.00 | \$8,264.71                            | \$413,235.50 | \$7,471.87                                        | \$373,593.50 |
| 3          | Aceite hidráulico 20c.           | 4        | 20c             | \$14,774.13                                       | \$59,096.52  | \$12,654.08                       | \$50,616.32  | \$13,318.68                           | \$53,274.72  | \$13,694.98                                       | \$54,779.92  |
| Sub-total  |                                  |          |                 | \$511,193.03                                      |              | \$493,364.94                      |              | \$569,470.22                          |              | \$537,911.42                                      |              |
| I.V.A. 16% |                                  |          |                 | \$81,790.88                                       |              | \$78,938.39                       |              | \$91,115.24                           |              | \$86,065.83                                       |              |
| Total      |                                  |          |                 | \$592,983.91                                      |              | \$572,303.33                      |              | \$660,585.46                          |              | \$623,977.25                                      |              |

**Acuerdo:**

Analizado el dictamen presentado y el cuadro comparativo que antecede se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de aceites de la siguiente manera:

| Partida | Descripción general              | Clasificaciones | Cantidad | Proveedor adjudicado                              | Precio Unitario | Importe      |
|---------|----------------------------------|-----------------|----------|---------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| 1       | Multigrado 15W 40                | API-CI-4        | 11       | Comercial Roshfrans, S.A. de C.V.                 | \$9,204.42      | \$101,248.62 |
| 2       | Aceite hidráulico de levante 300 | MH-300          | 50       | Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V. | \$6,892.00      | \$344,600.00 |
| 3       | Aceite hidráulico 20c.           | 20c             | 4        | Tecnología en Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V. | \$13,694.98     | \$54,779.92  |

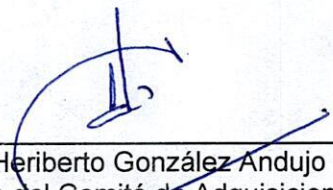
Dando un total adjudicado de \$500,628.54 (quinientos mil seiscientos veintiocho pesos 54/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 cuarto párrafo y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 19 de su Reglamento.

**ASUNTOS GENERALES.**  
No se presentaron.

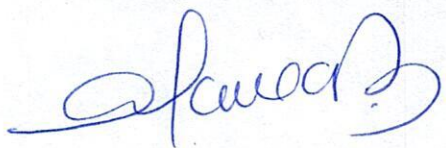
26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

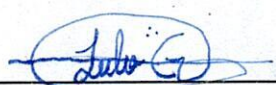
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

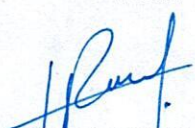
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.**

  
C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

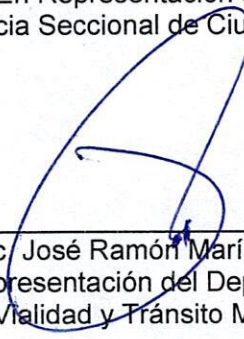
  
Lic. Abril Ávila Gallegos  
En Representación de  
Tesorería Municipal  
Vocal

  
Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda  
Vocal

  
Q.B.P. Julio César González Lerma  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal

  
Ing. Víctor Manuel Robles de la Peña  
En Representación de la  
Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac

  
C. Héctor Armando Terán Flores  
En Representación de la  
Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac

  
Lic. José Ramón Marín Silva  
En Representación del Departamento  
De Vialidad y Tránsito Municipal

  
Ing. Sergio Hernández Padilla  
Encargado de Ingeniería Vial del  
Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal

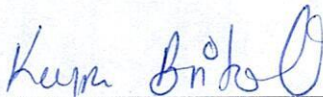
Página 7 de 8

2025, Año de la Mujer Indígena  
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

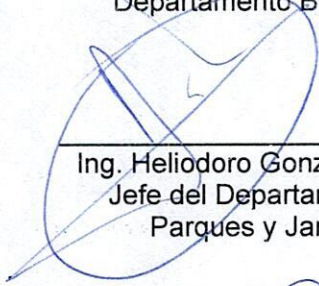


26 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-025/2025

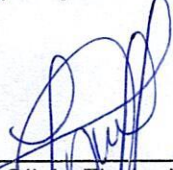
  
C. Héctor Manuel Muñoz Gándara  
En Representación del Departamento  
De Vialidad y Tránsito Municipal

  
C. Keira Cecilia Brito Ortiz  
En Representación del  
Departamento Bomberos

  
Lic. Cesilia González Aragón  
Gerente del Consejo Municipal  
de Estacionómetros

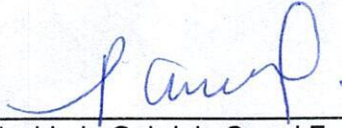
  
Ing. Heliodoro González Lastra  
Jefe del Departamento de  
Parques y Jardines

  
C.P. Rodolfo Andrés González Chávez  
Encargado de Inventarios de la  
Dirección de Servicios Públicos

  
Lic. Geovana Olivia Floriani Granados  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez  
En Representación de  
Sindicatura Municipal  
Observadora

  
Lic. Estefanía Ordóñez García  
En Representación del  
Órgano Interno de Control  
Observadora

  
Lic. Linda Gabriela Corral Fernández  
En Representación del Área Jurídica  
de Secretaría Municipal  
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 025/2025 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 26 de marzo de 2025.

Página 8 de 8

2025, Año de la Mujer Indígena  
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua